

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.152 | Lunes 19 de Mayo de 2025 | Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2646636

FOJAS 89 N° 37 REG. DESCUBRIMIENTOS AÑO 2025
MANIFESTACION PERTENENCIAS MINERAS
AFRICA 2 DEL 1 AL 1
JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES
REP. FS. 039 N° 98 DE FECHA 07-05-2025

En Mejillones, a siete de Mayo del año dos mil veinticinco.- A requerimiento de don Vuido Pérez Paredes, empleado de este domicilio Avenida Latorre número quinientos veinte, procedo a practicar la siguiente inscripción: PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO MATERIA M01: MANIFESTACION MINERA. DEMANDANTE: JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES RUT: 7.560.965-5. MANIFESTACION MINERA S.J.L. EN LO CIVIL “AFRICA 2 DEL 1 AL 1” JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES, Chileno, Casado, Pequeño Minero, Cédula Nacional de Identidad N° 7.560.965-5, juliogallardo2021@hotmail.com, domiciliado en calle Bandera N° 7315 Bock B, depto. 105, Villa Mac-Farlene, Antofagasta. A Usía respetuosamente digo, que deseando constituir concesión minera de explotación de sustancias metálicas y no metálicas en terrenos concesibles, tanto en el suelo como en el subsuelo, en terrenos que constituyen Bienes Nacionales sin destinación, y/o denominación, en terrenos abierto e inculto, ubicado en sector MEJILLONES, en la Comuna de Mejillones, Provincia de Antofagasta, Segunda Región, vengo en manifestar el yacimiento y solicitar la constitución de 1 pertenencias de 1 hectárea cada una, con el nombre de “AFRICA 2 DEL 1 AL 1”, la que cubre una superficie total de 1 hectáreas encerradas en un cuadrado de 100 metros orientados con rumbo Este-Oeste y 100 metros orientados Norte-Sur y cuyo Punto de Interés tiene las coordenadas UTM de NORTE 7.440.230,00 ESTE 353.702,00 metros referidos al Elipsoide Internacional de 1924 Datum Sudamericano La Canoa 1956 Zona 19. Por tanto; Ruego a Usía, en mérito a lo expuesto, y lo que dispone los artículos 44, 45 y 46 del Código de Minería y 16 y 17 de su reglamento. Se sirva tener por hecha la presente manifestación y acogerla a tramitación ordenando su inscripción y publicación, en definitiva declarar constituido mi favor la pertenencia minera “AFRICA 2 DEL 1 AL 1”. Es gracia, Hay firma ilegible. JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES. 7.560.965-5.- NOMENCLATURA : 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO : Juzgado de Letras y Garantía Mejillones. CAUSA ROL : V-33-2025. CARATULADO : GALLARDO/ CERTIFICO: Que esta manifestación minera fue ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, el día 28 de abril de 2025, a las 12:41 horas, según se constató en la bandeja de ingreso de Tramitación Electrónica Civil, y posteriormente fue anotado en el Registro de Pedimentos y Manifestaciones Mineras del Tribunal con el N°2047.- Hay Código: PUBXXUSRVBG Margorie Andrea Araya Labarca Secretario PJUD Treinta de abril de dos mil veinticinco. 09:43 UTC-4.- NOMENCLATURA : 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO : Juzgado de Letras y Garantía Mejillones CAUSA ROL : V-33-2025 CARATULADO : GALLARDO/ Mejillones, veintinueve de abril de dos mil veinticinco. Téngase por presentada la solicitud de manifestación minera, inscribise y publíquese. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 del Código de Minería, obténgase copia autorizada por el interesado directamente de la Oficina Judicial Virtual, según lo dispuesto en el Auto Acordado N.o 71-2016, artículo 35 de fecha 16 de junio de 2016 de la Excm. Corte Suprema, con relación a la Ley N°20.886, artículo 4. Proveyó Jueza del Juzgado de Letras y Garantía de Mejillones que se individualiza con firma electrónica avanzada. En Mejillones, a veintinueve de abril de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente./odg.- Hay Código: KLRXXUNXYBG.- Lissete Yair Caimanque Salas, Juez PJUD Veintinueve de abril de dos mil veinticinco 12:57 UTC-4.- Conforme con la copia autorizada que tuve a la vista y que archivo al final del presente Registro bajo el número 51.- Firma el requirente.- Doy fe.- V. Pérez P. - D. Mejias L. Conservador Titular.- CONFORME CON SU INSCRIPCION QUE ROLA A FOJAS 89 NUMERO 37 DEL REGISTRO DE DESCUBRIMIENTOS DE ESTE CONSERVADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO.- MEJILLONES, 07 DE MAYO DE 2025.- DIEGO NICOLAS MEJIAS LARRAIN

NOTARIO CONSERVADOR ARCHIVERO MEJILLONES. Notario Titular de Mejillones Diego Nicolás Mejías Larraín. Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de MANIFESTACION PERTENENCIAS MINERAS "AFRICA 2 DEL 1 AL 1" JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES otorgado el 08 de Mayo de 2025 reproducido en las siguientes páginas. Notario Titular de Mejillones Diego Nicolás Mejías Larraín.- Avenida Almirante Latorre 520, Mejillones.- Mejillones, 08 de Mayo de 2025.- Firmado digitalmente por: DIEGO NICOLAS MEJIAS LARRAIN Fecha: 08.05.2025 11:18 Razón: Notario Publico Ubicación: Mejillones. 123456804189. www.fojas.cl.

